

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO EJERCICIO 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 13:30 horas del día 17 de septiembre de 2020, y que derivado a la contingencia sanitaria para prevenir contagios del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron de manera virtual con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2020, los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia, verificación de quórum e inicio de sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación del Acuerdo Administrativo por el que se emite el Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública del Estado.
5. Presentación de avances al Programa Anual de Trabajo ejercicio 2020.
6. Clausura y cierre de la sesión.

PRIMERO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, la C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado, en su carácter de Presidenta de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

La Presidenta de "El Comité" solicitó al Secretario Técnico informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Técnico manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

El Presidente de "El Comité" declara iniciados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí del ejercicio 2020.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidenta de "El Comité", sometió a consideración los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCERO. Presentación del Acuerdo Administrativo por el que se emite el Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública del Estado. En uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", informa al resto de los

integrantes que el pasado viernes 31 de julio del año en curso, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", el Acuerdo Administrativo por el que se emite el Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Defensoría Pública"; por lo que, acuerdan solicitar apoyo a la Dirección de Capacitación a efecto de hacer llegar de manera electrónica el Acuerdo a todas y todos los compañeros de trabajo a efecto de que lo conozcan y apliquen; asimismo, señalan la importancia de gestionar capacitaciones específicas al tema de ética pública para que sean dirigidas a todo el personal que conforma la Defensoría Pública.

En uso de la voz, el C. Salvador Camarillo Espinosa, reconoce la labor coordinada de elaboración y revisión entre el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la Responsable de la Unidad para la Igualdad de Género, la Coordinación General y la Dirección de Responsabilidades y Ética Pública de la Contraloría General del Estado, para que la publicación del documento fuera posible.

Sin más comentarios respecto a este punto, la Presidenta solicita al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día.

CUARTO. Presentación de avances al Programa Anual de Trabajo ejercicio 2020.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta de "El Comité", señala al resto de los integrantes, que el avance al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2020, se ha visto afectado debido a las políticas implementadas por la contingencia sanitaria por el SARS-CoV2 (COVID-19), mostrando avances significativos como se muestra en la tabla anexo 1 de esta Acta; no obstante, se acuerda realizar en los próximos días previa convocatoria correspondiente, la celebración de una reunión de trabajo a efecto de implementar estrategias que permitan avanzar en el logro de las acciones propuestas.

Sin comentarios adicionales a este punto, la Presidenta solicita al Secretario Técnico el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, la Presidenta de "El Comité" una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación, siendo las 14:20 horas del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



DEFENSORÍA
PÚBLICA

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	
Presidenta del Comité	Secretario Técnico
C. Guadalupe Jetzabel Sánchez Delgado	C. Francisco Javier Salazar Soni
Vocales	
C. Elvis Manuel Flores Salazar Vocal Propietario	C. Salvador Camarillo Espinosa Vocal Propietario
C. Hipólito Conde Salas Vocal Suplente	

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.